



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 68-2023-MPP/GM

Paita, 27 de junio de 2023

VISTO: La Resolución de Gerencia Municipal N° 03-2023-MPP/GM de fecha 19 de enero de 2023, sobre aprobación de Plan Anual de Contrataciones 2023 del Pliego de la Municipalidad Distrital de Paita; y,

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 21° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que una entidad puede contratar por medio de licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica, contratación directa y los demás procedimientos de selección de alcance general que contemple el reglamento, los que deben respetar los principios que rigen las contrataciones y los tratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública;

Que, el artículo 23° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado regula las contrataciones por adjudicación simplificada, precisando que “La adjudicación simplificada se utiliza para la contratación de bienes y servicios, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales, así como para la ejecución de obras, cuyo valor estimado o referencial, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público”;

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 03-2023-MPP/GM de fecha 19 de enero, se **aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2023**, correspondiente al año fiscal 2023 del pliego: Municipalidad Provincial de Paita, el cual ha sido modificado en 8 oportunidades;

Que, con Informe N° 1385-2023-MPP/GAF/SGL de fecha 26 de junio de 2023, la Subgerencia de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2023, incorporando el ítem 16, quedando según el detalle:

N°	Descripción	Objeto	Tipo de Selección	Cant.	Valor Referencial / Estimado (En Soles)	Mes Programado	Fuente de Financiamiento
				de ítems			
16	MANTENIMIENTO DEL PRONOEI MUNICIPAL ALEJANDRO TORRES VEGA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA	SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	S/ 52,203.58	Junio	Recursos Determinados

Que, con Informe N° 1351-2023-MPP/GAF/SGL de fecha 16 de junio de 2023, la Subgerencia de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2023, incorporando el ítem 17, quedando según el detalle:

N°	Descripción	Objeto	Tipo de Selección	Cant.	Valor Referencial / Estimado (En Soles)	Mes Programado	Fuente de Financiamiento
				de ítems			
17	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE: ÍTEM N° 01 21,149.00 KILOS DE HUIJELA PRECOCCIDA DE AVENA, TRIGO, HARINA DE QUINUA, ALMIDÓN DE MACA, HARINA PRECOCCIDA DE MAIZ BLANCO Y CANELA EN POLVO, FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL AÑO FISCAL 2023	BIEN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	S/ 164,946.82	Junio	Recursos Ordinarios

5-

[1]

(073) 211-043 F: (073)211-187

Plaza de Armas S/N - Paita - Perú

Municipalidad Provincial de Paita - Gestión 2023 - 2026

www.munipaita.gob.pe



Paita
Gestión 2023 - 2026

“Cambio y esperanza”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

Que, con Informes N° 182-2023/MPP-GAF y N° 199-2023/MPP-GAF, la Gerencia de Administración y Finanzas, remite los expedientes para que se emita el acto resolutivo y se prosiga con el trámite administrativo;

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 058-2023-MPP/A de fecha 11 de enero de 2023, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO : Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023, correspondiente al año fiscal 2023 del pliego: Municipalidad Provincial de Paita, aprobado con Resolución Gerencial Municipal N° 03-2023-MPP/GM, incorporando el ítem 16 y 17, de la siguiente manera:

N°	Descripción	Objeto	Tipo de Selección	Cant.	Valor Referencial /	Mes Programado	Fuente de Financiamiento
				de ítems	Estimado (En Soles)		
16	MANTENIMIENTO DEL PRONOI MUNICIPAL ALEJANDRO TORRES VEGA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA	SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	S/ 52,203.58	Junio	Recursos Determinados
17	ADQUISICION DE INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE. ÍTEM N° 01 21,149.00 KILOS DE HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA, TRIGO, HARINA DE QUINUA, ALMIDÓN DE MACA, HARINA PRECOCIDA DE MAIZ BLANCO Y CANTILA EN POLVO, FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL AÑO FISCAL 2023.	BIEN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	S/ 164,946.82	Junio	Recursos Ordinarios



ARTÍCULO SEGUNDO : Encargar a la Subgerencia de Logística, la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones- SEACE /, así como las demás atribuciones que establezca la Ley.

ARTÍCULO TERCERO : Hágase de conocimiento lo dispuesto en la presente Resolución a las áreas administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
CPC. Modesto Ricardo Vásquez Espinoza
GERENTE MUNICIPAL



[2]

(073) 211-043 F: (073)211-187
Plaza de Armas S/N - Paita - Perú
Municipalidad Provincial de Paita - Gestión 2023 - 2026
www.munipaita.gob.pe



Paita
Gestión 2023 - 2026

"Cambio y esperanza"